

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA DE SOCIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL POMPIER CHANO SEINPOMEPA CIA LTDA

En Quito, a los trece días del mes de marzo del 2017 y de acuerdo a la convocatoria efectuada, se reúnen en las oficinas de SEGURIDAD INDUSTRIAL POMPIER CHANO SEINPOMEPA CIA LTDA., ubicadas en la Av. Maldonado S/n en el barrio Matilde Alvarez a las 10:00 A.M. bajo la Presidencia del Sr. Jonathan Andres Chano Poma (Presidente de la Compañía) y actuando como secretario el Sr. Jose Edison Chano (Gerente de la Compañía).

El Presidente de la Junta abrió la sesión, comprobando que se encontraban representadas las 100 participaciones registradas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 256 de la Ley General de Sociedades, las cuales equivalen al 100% del Capital Social de la Empresa con el siguiente punto a tratar:

### PUNTO ÚNICO: Aprobación de los Estados Financieros del año 2016.

El Presidente procedió por tanto, a dar inicio a la Junta General Extraordinaria de Socios.

#### 1.- Aprobación de los Estados Financieros año 2016.

Toma la palabra Sr. Jonathan Chano y manifiesta que el contador y el Gerente de la Compañía han procedido a entregar los Estados Financieros del año 2016 los cuales han sido también entregados a todos los socios.

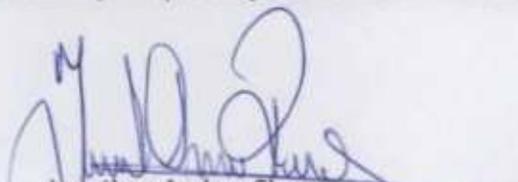
Los socios proceden a las respectivas preguntas, explicaciones, análisis, puntos de vista con respecto a los Estados Financieros.

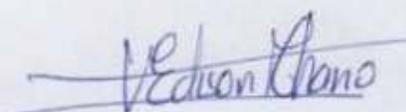
Los socios proceden a aprobar por unanimidad los respectivos Balances ya que se encuentran razonables dado las condiciones del mercado.

El presidente sometió a consideración de la Junta la aprobación de los Estados Financieros año 2016.

La Junta procedió a aprobar por unanimidad los Estados Financieros 2016 ya que se encuentran presentados razonablemente.

Sin más que tratar, siendo las 11:00 horas, se da por concluida la presente sesión y se autoriza al señor Secretario para que conjuntamente con los Socios suscriban el Acta respectiva.

  
Jonathan Andres Chano  
PRESIDENTE / SOCIO

  
José Edison Chano  
SECRETARIO/SOCIO